

## DECRETO U. DE C. Nº 97 141

## **VISTOS:**

La nota N° 97-371 de 22.09.97 del Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, por la que informa la elección del Director de Departamento de BOTANICA perteneciente a la mencionada unidad académica; lo previsto en el Reglamento Interno de dicha Facultad, aprobado por Decreto U. de C. N° 92-314 de 29.12.92; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 97-136 de 15.09.97; y lo dispuesto en los artículos 33, inciso 3° y 57, inciso 2° de los estatutos de la Corporación,

## DECRETO:

Nómbrase Director del Departamento de BOTANICA de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, al académico Sr. MARIO SILVA OSORIO.

El indicado nombramiento, de acuerdo a los estatutos de la Corporación, se extiende por el lapso de dos años, a contar del 12 de septiembre de 1997.

La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase al interesado; a los Vicerrectores; al Director General Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica Los Angeles; a los Directores de : Docencia, Escuela de Graduados, Investigación, Planificación e Informática, Personal y Finanzas; al Contralor; y al Abogado Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, 25 de septiembre de 1995.

IZALO MONTOYA RIVERA. RECTOR SUBROGANTE

Decretado por don GONZALO MONTOYA RIVERA, Rector Subrogante de la Universidad de

Concepción.

CARLOS ALVAREZ NUÑEZ SECRETARIO GENERAL